



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Danza

Región: Xalapa

Titular: Dra. Nahomi Bonilla Sainz

21/09/2018



Contenido

Introducción	1
I. Diagnóstico	3
II. Planeación	8
Misión y visión al 2021	8
Objetivos generales, Metas y Líneas de acción	10
III. Seguimiento y evaluación	32
Referencias	33
Anexos	34

Introducción

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Danza (PLADEA 2017-2021) se fundamenta en el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 de la Universidad Veracruzana, *Pertenencia y Pertinencia*, así como el PLADEA 2013-2017.

El PLADEA 2017-2021 tiene como propósito proyectar y guiar la visión y misión de la Facultad de Danza, las actividades sustantivas y adjetivas a través de un sistema de gestión de calidad, innovación, equidad y transparencia en las actividades de docencia, investigación, difusión y creación de la cultura y vinculación, siendo éstas los ejes centrales del trabajo colegiado y colaborativo para un desarrollo local y regional. Además, el PLADEA 2017-2021 habrá de incidir en las funciones adjetivas, como es el caso de la gestión, administración, legislación y vinculación con los sectores sociales.

El presente documento se diseñó a través del trabajo en equipo de los directivos de la Facultad de Danza y los coordinadores de academia, quienes gracias al trabajo colegiado y permanente que realizan con sus respectivas academias, tienen un panorama claro de las necesidades, inquietudes, fortalezas y áreas de oportunidad que hay en la Facultad de Danza, además de que, como profesionales de la escena, cuentan con una perspectiva clara de los rumbos que debe de tomar la enseñanza de la danza escénica contemporánea.

La primera parte del presente documento es un **Diagnóstico** en el que se realiza una valoración general de la formación para la danza escénica contemporánea y el análisis de las características que tiene la Facultad de Danza, es decir que, a partir de información cuantitativa y cualitativa, se hace un análisis identificando las principales fortalezas y debilidades, así como los riesgos y oportunidades a los que se enfrenta la Facultad.

En seguida, está la **Misión** que expresa la razón de ser de nuestra entidad académica y la **Visión** en la que se representa el futuro mediano al cual se quiere llegar al 2021.

Posteriormente se enuncian los **Objetivos generales** que constituyen los logros que deben alcanzarse; expresan la intencionalidad del plan, así como la atención a los problemas y necesidades detectadas a partir del diagnóstico, especificando el qué, el cómo y el para qué.

Asimismo, se expresan las **Líneas acción** que son las estrategias de orientación y organización de las actividades relacionadas con cada objetivo, garantizando la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática.

También se presentan las **Metas** que son la expresión cuantitativa de los resultados esperados, dimensionados en tiempo y espacio. Permiten el cumplimiento de los compromisos adquiridos plasmados en los objetivos. Estas tienen una interconexión con los objetivos y las líneas de acción.

Al final del documento está el **Seguimiento y evaluación** que formula el seguimiento que permite la detección oportuna de riesgos, obstáculos y problemas para la intervención de acciones o medidas correctivas. La evaluación permite conocer los avances y resultados del plan de desarrollo, a fin de introducir acciones de mejora en caso requerido.

La elaboración del presente documento fue gracias a la valiosa colaboración de:

Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directora de la Facultad de Danza

Lic. Luis David Pérez Graillet, secretario de la Facultad de Danza

Mtra. Claudia Leticia Velasco García, coordinadora de la Academia de Danza Moderna

Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel, coordinadora de la Academia de Teoría

Mtra. Esther Landa González, coordinadora de la Academia de Talleres

Mtra. Eugenia Castellanos Méndez, coordinadora de las Academias de

Danza Académica y Danza Somática

Mtro. Alberto Rosaldo Figueroa, coordinador de la Académica de Música

I. Diagnóstico

En la actualidad la educación en general, y por ende la educación superior, no se puede concebir si no se parte de la complejidad con la que nuestro universo funciona, un universo en el que lo local es tan importante como lo global, lo macro no puede existir sin lo micro; en el que el cuidado de la naturaleza es tan esencial como los avances tecnológicos, en el que el pensamiento racional es inherente al hombre tanto como lo es el pensamiento intuitivo, creativo, emocional y afectivo, –el hombre como unidad psicofísica–, un universo en el que si no tomamos acciones desde esta perspectiva, la próxima especie en la lista de especies en peligro de extinción podría ser la nuestra.

Estas acciones implican imaginar, investigar y proponer nuevas vías, otros caminos, otros horizontes, respuestas diferentes a las que en otras épocas han funcionado, por lo que, en la actualidad, uno de los grandes retos de la educación superior es crear ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo de la creatividad e innovación de toda su comunidad universitaria.

Los resultados que se generan a partir de la actualización permanente, la generación de nuevos conocimientos, la innovación y la interdisciplina es lo que está dando la posibilidad de integrarse al campo laboral y ámbito profesional a las nuevas generaciones.

El arte es un quehacer encaminado a explorar la sensibilidad, mente y fantasía de cada uno de los que nos dedicamos a ello, con el objeto de generar propuestas desde la danza, la música, el teatro y las artes plásticas que, mediante el acercamiento a la comunidad y sus problemáticas, aporten nuevas elecciones, alternativas, posibilidades o panoramas.

El arte por su naturaleza tiene la cualidad de ofrecer situaciones y productos en los que se propicia la solución de problemas desde diferentes enfoques y de distintas formas, condiciones claves para la generación de nuevos conocimientos, el replanteamiento de ideas establecidas, la creatividad y la innovación, Eisner (2004) al respecto menciona.

En las artes no hay solo una respuesta correcta. Hay muchas repuestas posibles. Y así se da espacio para que los niños piensen individualmente. Que piensen en problemas que pueden resolver de diferentes modos. Las artes hacen posible que los niños y adolescentes pongan su huella digital a sus trabajos. Y eso es muy importante porque la mayoría de los grandes problemas en la vida, la mayoría de las cosas con que debemos lidiar en nuestras vidas no tienen una simple solución. Tienen consideraciones múltiples. Hay muchas maneras de resolver problemas. Las artes proveen una

aproximación más cercana a los tipos de problemas que se les presentarán en la vida que muchas materias que enseñamos.

Se pueden encontrar algunas respuestas a las problemáticas de la sociedad actual en el tipo de experiencias que el arte ofrece (expresión y apreciación), pero a su vez el arte está obligado a interrelacionarse con otros ámbitos y áreas que lo enriquezcan y potencialicen, como las humanidades, la ciencia, la tecnología, la gestión, la innovación, etc., ello significa concebir una formación artística conforme a lo antes referido.

El trabajo de la Universidad Veracruzana se basa en la calidad, la innovación y la inclusión con pertinencia y pertinencia, esto se proyecta en el tipo de oferta educativa con el que cuenta, ya que además de contemplar la educación superior en distintos ámbitos y programas educativos que se relacionan con la ciencia, la tecnología y las humanidades, también brinda la formación en los distintos lenguajes del arte: danza, música, teatro y artes plásticas. A nivel nacional nuestra universidad es la institución precursora y de gran tradición de la educación superior para las artes.

La formación de la danza contemporánea es compromiso de la Facultad de Danza que, con 43 años de experiencia, tiene claro que la transformación es inherente a nuestro quehacer artístico, y que la educación para crear una forma contemporánea de la danza escénica requiere nuevos procesos, en sus distintas formas y maneras de hacerla: interpretación, creación, análisis e investigación.

Teniendo como sustento lo antes mencionado la Facultad de Danza desarrolla el **Plan de Desarrollo de la Entidad Académica** correspondiente al período 2017-2021 (PLADEA 2017-2021) teniendo como referente principal el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 (PTE 2017-2021).

Análisis FODA

Fortalezas

1. La comunidad académica de la Facultad de Danza tiene un alto sentido de pertenencia.
2. Los aspirante y estudiantes de la Facultad de Danza perciben que en nuestra entidad académica hay reconocimiento de la individualidad, respeto a la identidad de cada uno, inclusión, trabajo consiente, la propuesta formativa no busca estereotipos del bailarín, los docentes se comprometen con los estudiantes, hay libertad para la creación coreográfica, se propone un trabajo orgánico, cuidado a la integridad de las personas, ambiente propicio para las inquietudes disciplinares y creativas de quienes la integran, procesos de enseñanza-aprendizaje que se enfocan en la persona y no en la técnica, respeto a la identidad de cada uno, entre otras cosas.
3. Contamos con un alto índice de aspirantes: En la Licenciatura y el Técnico se admiten únicamente el 35% del total de aspirantes.
4. Alto índice de permanencia, egreso y titulación de estudiantes: Del 100% de estudiantes que ingresan, en los últimos 4 años, el 50% se ha titulado.
5. Tenemos docentes con amplia experiencia artística, la mayoría de ellos están actualmente insertos en producciones de artes escénicas, uno de ellos es Miembro del Sistema Nacional de Creadores.
6. En la Facultad de Danza el índice de docentes con grado académico es uno de los más altos a nivel nacional: El 54 % de los docentes tiene estudios de posgrado, dos con doctorado y dos con perfil PRODED.
7. Numerosa producción de creaciones coreográficas: La Facultad de Danza cuenta con diferentes eventos que propician el desarrollo de la creación escénica: Festival de Música Electrónica y Danza Contemporánea, Maratón de Danza con motivo del Día Internacional de la Danza, Concurso de Composición Coreográfica del Encuentro de Estudiantes, 3 Temporadas de Prácticas Escénicas al año, el proyecto de la Plataforma para la Creación e Investigación de estudiantes y egresados, además de las participación de docentes y estudiantes en evento nacionales e internacionales relacionados con la creación en la danza escénica contemporánea (muestras y concursos).
8. La Licenciatura en Danza Contemporánea cuenta con el Reconocimiento del Nivel 1 del Padrón de Programas de Educación

Debilidades

1. Aún persisten algunas prácticas anquilosadas dentro de la enseñanza que afectan la autoestima y autoimagen de los estudiantes, no obstante, se está generando el andamiaje para transitar de una práctica docente repetitiva y displicente a una práctica reflexiva, gozosa, variada e interesante para los jóvenes bailarines, conservando la intensidad, dosificación y gradación que una formación profesional en danza escénica demanda.
2. La Facultad de Danza está situada en un edificio que es parte del Centro Histórico de Xalapa, declarado zona de Monumentos Históricos, razón por la que no es posible construir para ampliar, ni para hacer adecuaciones sustanciales con las que se pueda subsanar el reducido número de espacios para atender los requerimientos de los tres programas educativos que la Facultad alberga.
3. La infraestructura y acondicionamiento de la Facultad de Danza es insuficiente ya que no cuenta con cubículos para maestros, suficientes salones para EEs teóricas, sala de maestros, foro para prácticas escénicas, laboratorio para la experimentación con recursos tecnológicos, área especializada para acondicionamiento y rehabilitación física, así como una cafetería.
4. Debido a que el 60% de los profesores de la Faculta de Danza están contratados por asignatura no es posible que desarrollen de manera integral la actividad académica, es decir, investigación, extensión, gestión, tutorías, asesoría de trabajos recepcionales, vinculación y difusión, ya que su actividad está centrada en las clases frente a grupo.
5. El banco de horas existente para la Licenciatura en Danza es insuficiente para desplegar el programa educativo completo, ya que este ofrece en teoría tres énfasis en el área de formación terminal, no obstante, no es posible abrir en el mejor de los casos dos de estos énfasis.
6. Si bien los CIEES y otras IES consideran al PE de Técnico en Danza Contemporánea como una fortaleza para la formación profesional de creadores escénicos contemporáneos, el banco de horas con el que se cuenta para este PE no permite abrir dobles secciones en EE's que por su naturaleza práctico-creativa lo requieren.
7. La deficiencia en el dominio del idioma inglés es un factor

Superior Reconocidos por su Buena Calidad, con una permanencia de 5 años por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

9. En el sureste de nuestro país somos la única IES que ofrece los estudios de Técnico en Danza Contemporánea, Licenciatura en Danza Contemporánea y Maestría en Pedagogía de las Artes.
10. A nivel nacional, el Técnico en Danza Contemporánea es un Programa Educativo único en su tipo y representa un excelente planteamiento que propicia la formación adecuada para un profesional de la danza escénica contemporánea, que permite sumar a jóvenes con vocación para la danza a edades más tempranas o con poca formación dancística.
11. Contamos con el “Diplomado Neurociencia del Bienestar y Artes Escénicas”, formación que a nivel nacional es única en su tipo ya que entretiene el arte, la ciencia y la tecnología.
12. El 100% de los estudiantes de licenciatura y maestría tienen asignado un tutor.
13. De acuerdo a la información expresada por nuestros egresados, la mayoría de ellos está insertos en el ámbito laboral gracias a los aprendizajes que adquirieron durante su formación en la Facultad de Danza.
14. La Facultad de Danza, en la medida de sus posibilidades, apoya proyectos artísticos independientes de estudiantes, maestros y egresados.
15. Con la Plataforma para la creación e investigación de Estudiantes y egresados de la Facultad de Danza se dinamizan los procesos académicos, artísticos y humanos de egresados y estudiantes logrando que éstos les den sentido a los diferentes aprendizajes adquiridos, a través de proyectos de creación e investigación del cuerpo en movimiento, con los que se crea presencia y reconocimiento de la universidad en la sociedad.
16. Se realizan entre 3 y 5 capacitaciones para docentes por año, tanto en el área disciplinar como en el área didáctico-pedagógica y académica, asegurando la actualización permanente de los mismo.
17. Somos una IES que tiene un alto índice de recepción de movilidad estudiantil nacional e internacional.
18. Existe presencia de los docentes de la Facultad en otras IES, ámbitos académicos y artísticos.
19. Compartimos instalaciones con la Facultad de Teatro, Artes Plásticas y Música, lo que en varias ocasiones nos permite realizar proyectos interdisciplinarios y de colaboración.

determinante que ha impedido la movilidad académica a instituciones relevantes para el quehacer dancístico contemporáneo, como Canadá, Estados Unidos, Alemania entre otra.

8. La relación del Área de Formación Básica General (AFBG) con los conocimientos y experiencias de la Licenciatura en Danza Contemporánea no es evidente para los estudiantes, por lo que la perciben como una obligación y no como una contribución para su formación integral, al grado de que, en muchas ocasiones, se ve afectado su trayecto formativo y/o egreso.
9. A partir del modelo flexible en la Universidad los estudiantes tienen que desplazarse a otras instalaciones para cursar algunas de sus EE's en horarios en los que haya disponibilidad de cupo, esto provoca que sus horarios sean discontinuos causando que tengan poco tiempo para el estudio personal, el descanso y esparcimiento indispensable para su edad.
10. Falta generar estrategias de acuerdo con la naturaleza y características de la danza contemporánea y de nuestra entidad académica para lograr concretar la movilidad académica de los docentes.

Oportunidades

1. La Facultad de Danza puede ser un espacio en el que se promuevan nuevas tendencias en el hacer y en el enseñar del arte escénico.
2. Una perspectiva humanista, infraestructura suficiente y eficiente, una adecuada gestión y apropiadas estrategias de operación permiten asegurar la calidad de los PE's que se ofertan en la Facultad de Danza consiguiendo que dicha calidad pueda ser reconocida por los distintos organismos acreditadores externos como CAESA y los CIEES.
3. El adecuado funcionamiento y una propuesta educativa actual e innovadora puede generar el crecimiento en la demanda de aspirantes, además del reconocimiento e impacto de la Universidad Veracruzana en distintos ámbitos nacionales e internacionales.
4. La contratación apropiada de los docentes de la Facultad de Danza permitirá desarrollar actividades de investigación, difusión, extensión, vinculación y asesoría creando las vías para insertarse en el Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA), incursionar en Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y la consolidación de Cuerpos Académicos (CA)
5. La Facultad de Danza cuenta con un gran potencial para realizar convenios de vinculación con diferentes sectores para generar proyectos con pertenencia y pertinencia social que ofrezcan alternativas a problemáticas desde el quehacer de la danza contemporánea, no obstante, requiere de más recursos humanos, financieros y materiales.
6. Es indispensable promover entre quienes integran la comunidad de la Facultad de Danza una cultura para la creación de proyectos educativos, artísticos y culturales que involucren gestión, emprendimiento, diseño, producción, márketing, actividad financiera, logística, etc., con el objeto de que puedan expandir sus horizontes hacia una profesionalización y realización que responda a sus inquietudes e intereses personales y laborales.

Amenazas

Amenazas internas:

En caso de no atender las debilidades arriba mencionadas las amenazas detectadas son:

1. Decrecimiento de la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje por falta de las condiciones mínimas necesaria.
2. Imposibilidad de ejercer y crecer en funciones académicas y artísticas.
3. Fuga de personal calificado y con experiencia por falta de condiciones apropiadas de contratación e incentivos.
4. Imposibilidad de superación académica de los docentes.
5. Inoperatividad del MEIF y de los programas educativos.
6. Atraso en el egreso de los estudiantes.
7. Incremento en el índice de deserción.

Amenazas externas:

8. Los estudiantes que ingresan a la Facultad de Danza les faltan recursos y valores que les permitan propiciar su bienestar, como hábitos para el cuidado de la salud, alimentación apropiada, hábitos de higiene, etc.
9. Falta de autogestión del conocimiento y compromiso de los estudiantes con su formación integral para afrontar las demandas sociales que requieren una formación permanente.
10. Hay una falta de apoyo y contención familiar para un adecuado desarrollo de los estudiantes que los orilla a relaciones tóxicas, uso de alcohol y drogas, que entorpece su trayecto escolar.
11. La inseguridad social.

II. Planeación

Misión y visión al 2021

Misión

La Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana es una entidad académica de Educación Superior pública que forma profesionales de la danza contemporánea dentro del campo de la creación escénica (interpretación y composición coreográfica) y la danza educativa, para responder desde el quehacer dancístico a demandas artísticas, culturales y educativas de la sociedad, a través del trabajo colaborativo bajo enfoques educativos, artísticos y creativos innovadores, que propician el desarrollo integral del estudiante mediante la articulación de sus dimensiones corporal, expresiva, sensible, creativa y reflexiva.

Visión

Somos una entidad académica reconocida a nivel nacional e internacional, acreditada por organismos como CIEES y CAESA, que cuenta con una infraestructura idónea para la formación de profesionales de la danza contemporánea, sensibles, creativos y comprometidos con su quehacer artístico. Nuestra facultad ofrece estudios de nivel técnico, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Los estudiantes y egresados se insertan en el ámbito laboral como intérpretes, creadores escénicos, docentes, promotores de la salud, investigadores, encargados de instituciones culturales y artísticas, así como generadores de sus propios espacios y proyectos artístico-educativos. Se cuenta con un base de datos de los egresados de la Facultad de Danza que nos permite dar seguimiento a su trayectoria y obtener información de la pertinencia de su formación.

A través de las áreas de extensión, vinculación, investigación, gestión y difusión de la Facultad de Danza se generan propuestas desde el quehacer dancístico para brindar alternativas de formación, expresión, creación artística y promoción de la salud en distintos sectores de la sociedad.

La Plataforma UV1 conformada por estudiantes y egresados se encarga de la creación coreográfica, gestión, difusión y promoción de la Danza Contemporánea, dicho espacio ofrecer a sus participantes practicas profesionalizantes que los aproxima al ámbito laboral y artístico profesional, ampliando significativamente el impacto de la Universidad Veracruzana en la sociedad.

Con la consolidación del área de investigación y los cuerpos académicos se desarrollan diversos proyectos cuyos resultados se divulgan a través de foros y publicaciones artístico-académicas, vinculando la docencia, la creación escénica, los procesos de enseñanza-aprendizaje, el suceso escénico y su impacto en los distintos público y espacios, incorporando a los estudiantes a las diferentes actividades.

Existen convenios de movilidad estudiantil con la mayoría de los países latinoamericanos y con algunas universidades de Asia, Europa y Norteamérica.

¹ La Plataforma para la creación e investigación de estudiantes y egresados de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana

Objetivos generales, Metas y Líneas de acción

Eje I. Liderazgo académico

1. Oferta educativa de calidad

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
1. Lograr y mantener el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado por organismos externos.	1.1 La Licenciatura en Danza Contemporánea asegura la calidad del programa que los CIEES reconocieron en Nivel 1 en el 2016 hasta mayo de 2021 y se acredita por el CAESA.	1.1 Mejorar los procesos que se reconocen como fortalezas en los programas educativos. 1.2 Atender los procesos que se vislumbran como debilidades 1.3 Someter al PE de la Licenciatura en Danza Contemporánea a evaluación por el organismo acreditador de CAESA
2. Evaluar el Plan de Estudios 2017 del Técnico en Danza Contemporánea, al concluir la primera generación de éste (2019)	2.1 En el 2021 se concluire la revisión del Plan de Estudios 2017 del Técnico en Danza Contemporánea	2.1 Planear y coordinar los procesos para la revisión de del Plan de Estudios 2017 del Técnico, al salir la primera generación en el 2019, a través de un equipo de trabajo especializado en la materia
3. Diseñar un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Danza Contemporánea considerando la pertinencia, innovación, flexibilidad, integralidad, la calidad y los temas transversales como género, interculturalidad, sustentabilidad, inclusión, y promoción de la salud.	3.1 Del 2019 al 2021 se realizará el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Danza Contemporánea	3.1 Preparar y coordinar los procesos para la creación de un nuevo plan de estudios a través de la determinación de un equipo de trabajo especializado en la materia.
4. Evaluar el plan y programas de estudio de la Maestría en Pedagogía de las Artes (MPA) para establecer si el plan llenó las expectativas de los profesionales que se graduaron de acuerdo con los contenidos.	4.1 Con el egreso de la 1ª generación de la MPA en el 2019 se realizará una evaluación del Plan de estudios vigente, que se concluire en el 2021.	4.1 Preparar y coordinar los procesos para la evaluación del Plan de estudios vigente de la MPA a través de la determinación de un equipo de trabajo especializado en la materia.
5. Incorporar al programa educativo de MPA al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad	5.1 En el 2019 se continua los procesos correspondientes para incorporar el programa educativo de MPA al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad hasta lograrlo.	5.1 Lograr la incorporación del programa educativo MPA al Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad dando el seguimiento indicado y oportuno al proceso correspondiente.

<p>6 Impulsar la creación del Doctorado en Artes Escénicas junto con la Facultad de Teatro dentro de la modalidad de posgrado de doble titulación en colaboración con instituciones nacionales</p>	<p>6.1 Para el 2021 se culminará el Plan de Estudios del Doctorado en Artes Escénicas en la modalidad de posgrado de doble titulación en colaboración con la Facultad Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo</p>	<p>6.1 Promover las bases humanas y legales para la creación del programa educativo Doctorado en Artes Escénicas entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Universidad Veracruzana 6.2 Preparar y coordinar los procesos entre instituciones para la creación del programa educativo Doctorado en Artes Escénicas a través de un equipo de trabajo interinstitucional y la integración de expertos en la materia.</p>
<p>Objetivos generales</p>	<p>Metas</p>	<p>Líneas de acción</p>
<p>7. Gestionar por lo menos 4 Plaza de Tiempo Completo con el objeto de desarrollar actividades de investigación, difusión, extensión, vinculación y asesoría para fortalecer el área de investigación-creación</p>	<p>7.1 4 docentes de la Facultad en el 2021 serán PTC de nuevo ingreso desarrollando actividades de investigación, difusión, extensión, vinculación y asesoría de trabajos de Experiencia Recepcional.</p>	<p>7.1 Realizar la correspondiente gestión con las autoridades universitarias para que los docentes de la facultad, que cuenta con las condiciones necesarias, puedan aspira a una contratación de Tiempo Completo y ampliar sus actividades académicas, en favor de la educación que se imparte.</p>
<p>8 Ampliar el banco de horas para desplegar los tres énfasis que el Plan de Estudios de la Licenciatura contempla y ofrecer dobles secciones en EE's del Técnico en Danza Contemporánea.</p>	<p>8.1 La Licenciatura en Danza Contemporánea permanentemente abrirá las EE's de los tres énfasis de formación terminal: <i>creación escénica: interpretación, creación escénica: composición coreográfica y danza educativa</i>, ampliando para sus egresados los ámbitos donde pueden insertarse</p>	<p>8.1 Realizar las gestiones con las respectivas instancias para concretar la ampliación del banco de horas en los Programas Educativos de la Licenciatura y Técnico en Danza Contemporánea.</p>
<p>9 Mejora la actividad tutorial a través de la creación de un Programa de Trabajo Anual para garantizar trayectorias escolares gratas y exitosas a los estudiantes.</p>	<p>9.1 Crear, implementar y evaluar un plan de mejora anual para la actividad tutorial de la Facultad de Danza a partir de agosto de 2018.</p>	<p>9.1 Realizar y consolidar un equipo de trabajo para realizar las correspondientes actividades para el diseño, la implementación y evaluación de un plan de mejora para la actividad tutorial que se realiza en la Facultad de Danza y que resulte en un mejor trayecto formativo de los estudiantes.</p>
<p>10 Regular y dar seguimiento adecuado y oportuno a las EE's de Servicio Social y Experiencia Recepcional a través de un manual de titulación y de un adecuado</p>	<p>10.1 El 100% de estudiantes que cursan el último año de formación, egresa y se titula.</p>	<p>10.1 Continuar y concluir con el manual de titulación que norme y apoye al estudiante que se encuentra realizando el Servicio Social y la Experiencia Recepcional.</p>

acompañamiento de docentes titulares y directores del Trabajo de Experiencia Recepcional y de Servicio Social		10.2 Abrir suficiente de secciones para Experiencia Recepcional con maestros calificados en la materia para un proceso de titulación significativo y exitoso de los estudiantes próximos a titularse.
Objetivos generales	Metas	Línea de Acción
11 Realizar cada año el Foro de egresados para obtener información significativa para la mejora de los programas educativos y para la generación de formación continua y vinculación con los egresados.	11.1 Realizar el Foro de Egresados cada año	11.1 Diseñar y realizar el Foro de Egresados cada año, con apoyo de un equipo de docentes y estudiantes, tanto de la licenciatura como de la maestría, buscando pertinencia, innovación y generar alianzas en beneficio de los estudiantes y egresados de ambos programas.
12 Diseñar una bolsa de trabajo especializada que resulte atractiva para los posibles empleadores de los profesionales de la danza contemporánea y de la pedagogía de las artes.	12.1 Crear una bolsa de trabajo apropiada y efectiva para los egresados de los programas educativos que ofrece la Facultad de Danza	12.1 Hacer un estudio para el diseño de una bolsa de trabajo apropiada para los egresados de la Facultad de Danza con la colaboración de un especialista en el tema.
13 Consolidar oferta en el Área de Formación de Elección Libre de EE's que fomenten la interdisciplinaria para ampliar los horizontes de quienes ahí intervienen.	13.1 Diseñar por lo menos dos EE's del Área de Formación de Elección Libre que en las que se fomenten la interdisciplinaria para concretar procesos y proyectos interdisciplinarios que amplíen los horizontes de los estudiantes de la Universidad y su impacto en la sociedad.	13.1 Realizar el diseño de dos EE's del Área de Formación de Elección Libre que se fundamenten en la interdisciplinaria para atraer estudiantes de otras áreas del conocimiento para concretar procesos y proyectos interdisciplinarios que amplíen los horizontes de los estudiantes de la Universidad Veracruzana y su impacto en la sociedad.

2. Planta académica.

Objetivos generales	Metas	Línea de Acción
1 Garantizar que los procesos de contratación del personal académico sean conforme a lo estipulados en la normatividad universitaria con ello se logra la transparencia e idoneidad en el perfil que hoy en día se requiere de los docentes universitarios.	1.1 Garantizar que el 100% de las contrataciones que se realizan en la Facultad de Danza se apegan a los procesos establecidos en la normatividad universitaria	1.1 Vigilar para garantizar que los procesos de contratación del personal académico sean conforme a lo estipulados en la normatividad universitaria.
2 Diseñar un programa de formación para los docentes de la Facultad de Danza que responda a las necesidades, inquietudes e	2.1 En los próximos 4 años se realizará e implementará un programa de formación para los docentes de la Facultad de Danza	2.1 Realizar un diagnóstico para detectar necesidad de formación e inquietudes de los docentes para diseñar el programa de formación docente.

intereses de estos y a las actuales tendencias pedagógicas y de la danza escénica contemporánea.	conforme las características, necesidades e inquietudes de los docentes de la Facultad de Danza y de la naturaleza de la danza escénica contemporánea.	2.2 Gestión y dar seguimiento al programa de formación docente de la Facultad.
Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
3 Diseñar y realizar eventos, foros y formaciones artístico-académicas especializadas que amplíen la formación y experiencia de los docentes	3.1 Se realizarán por año por lo menos 5 eventos académicos que coadyuvan a la formación y mejoramiento profesional de los docentes de la Facultad de Danza 3.2 Se realizará por año por lo menos un curso-taller disciplinar para los docentes de la Facultad.	3.1 Con el objeto de ampliar la formación y experiencia de los docentes, gestionar, proyectar y realizar los siguientes eventos una vez por año: <ul style="list-style-type: none"> • Foro de Innovación Educativa • Eventos artístico-académicos promovidos por el CA “Danza Contemporánea” • Encuentro de Tesistas de la MPA • Festival de Música electrónica y Danza Contemporánea. • Coloquio Artes y Humanidades. 3.2 Realizar un curso-taller disciplinar por año para docentes con personalidades de la danza escénica contemporánea.
4 Gestionar la movilidad de por lo menos un maestro de la Facultad realice movilidad Académica cada año.	4.1 Se realizará por lo menos una movilidad académica de un docente de la Facultad de Danza a otra IES de danza por año.	4.1 Hacer lo correspondiente para que por lo menos un maestro de la Facultad de Danza realice movilidad Académica por año.
5 Fortalecer el dominio del idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos a través de estrategias de formación y movilizaciones académicas cortas.	5.1 Los docentes elevarán su nivel de dominio del idioma inglés por lo menos en un 15 % por año a través de capacitaciones. 5.2 El 50% de docentes de la Facultad de Danza tomarán las capacitaciones generadas por la Universidad para mejorar el dominio del idioma inglés. 5.3 El 50% de docentes de la Facultad de Danza tomará las capacitaciones generadas por la Universidad para mejorar su Literacidad Digital 5.4 Se realizará movilizaciones académicas cortas a IES extranjeras para perfeccionar el dominio del idioma inglés.	5.1 Diseñar estrategias junto con las autoridades universitarias correspondientes para que los docentes puedan mejorar en su Literacidad Digital y en el dominio del idioma inglés

Objetivos generales	Metas	Línea de Acción
6 Impulsar la producción artístico-académica de los docentes, tanto de manera individual como a través del trabajo colaborativo con equipos multidisciplinares, que pueda impactar en distintos ámbitos.	6.1 Se apoyará por lo menos a dos maestros por año en las iniciativas que generen producciones artístico-académicas ya sea de manera individual o a través del trabajo colaborativo con equipos multidisciplinares.	6.1 Apoyar las iniciativas que los docentes tienen en relación con producciones artístico-académicas y generar colaboraciones con otros profesionales o equipos multidisciplinares que tengan implicaciones más incluyentes.
7 Diseñar e implementar un plan de formación para el desarrollo de investigación socialmente pertinente desde el quehacer dancístico con docentes y estudiantes interesados en la investigación de esta naturaleza.	7.1 Diseño e implementación un plan de formación para el desarrollo de investigación socialmente pertinente desde el quehacer dancístico a cuatro años.	7.1 Generar colaboraciones que permitan a los docentes de la facultad generar investigaciones desde el quehacer dancístico con un impacto en distintos sectores sociales
8 Crear proyectos formativos que integren arte, ciencia y tecnología con especialistas de distintas áreas del saber para concretar el desarrollo de una perspectiva transdisciplinar.	8.1 Un proyecto por año que integre la ciencia, el arte y la tecnología con miras a concretar una perspectiva transdisciplinaria que involucre educación, salud, arte, sociedad, desarrollo humano, etc.	8.1 Impartir el Diplomado de Neurociencia del Bienestar y Artes Escénicas y las formaciones que de este se desprendan con el objeto de concentrar especialistas de distintas áreas de conocimiento que generen propuestas innovadoras para la formación y desarrollo de las nuevas generaciones.

3. Apoyo al estudiante

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
1. Planear anticipadamente una programación académica eficiente que garantice que los estudiantes puedan elegir de acuerdo con su trayectoria académica.	1.1 Cada semestre se elabora una programación académica en la que los estudiantes puedan elegir de acuerdo con su trayectoria académica	1.1 <i>Eficientar la estrategia de programación académica para garantizar la oferta de todas las experiencias educativas en la preinscripción, de modo que todos los estudiantes puedan elegir de acuerdo con su trayectoria académica requerida; asimismo, incrementando y diversificando la oferta de cursos intersemestrales. (PTE 2017-2021)</i>
2. Realizar un diagnóstico de necesidades y expectativas de los estudiantes de nuevo ingreso con el objeto de establecer acciones preventivas para disminuir la deserción y vislumbrar una trayectoria afable y valiosa para ellos.	2.1 Cada año se aplica un diagnóstico a los estudiantes de nuevo ingreso con el objeto de establecer acciones preventivas para disminuir la deserción y el abandono, y vislumbrar una trayectoria afable y valiosa.	2.1 <i>Aplicar una encuesta a los estudiantes de nuevo ingreso, como herramienta diagnóstica que permita establecer acciones preventivas para disminuir la deserción y el abandono. (PTE 2017-2021)</i>

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
3. Diseñar estrategias adecuadas para la inducción de los estudiantes de nuevo ingreso entre autoridades, docentes y tutores, que brinden las pautas necesarias para una apropiada integración a la vida universitaria.	3.1 Cada año se implementa el Programa <i>Conoce tu Universidad</i> dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, de manera eficaz y oportuna.	3.1 <i>Mejorar el programa Conoce tu Universidad dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo actividades curriculares y extracurriculares durante su permanencia en la Universidad. (PTE 2017-2021)</i>
4. Diseñar e implementar un instrumento para conocer las percepciones de los estudiantes acerca de procesos educativos de la facultad, para tomarlas en cuenta en la toma de decisiones para mantener la calidad y pertinencia de los mismos.	4.1 Cada año se diseñará y aplicará a los estudiantes un instrumento que nos permita conocer el índice de satisfacción acerca de los programas educativos y procesos educativos, dicha información se tomará en cuenta para diseñar estrategias para la mejora continua de la calidad y pertinencia de dichos programa y procesos.	4.1 <i>Implementar mecanismos permanentes que permitan conocer el índice de satisfacción de los estudiantes acerca de los programas educativos y procesos educativos para la mejora continua de su calidad y pertinencia. (PTE 2017-2021)</i>
5. Diseñar un Programa de Trabajo Anual para la mejora de la actividad tutorial para garantizar que los estudiantes tengan trayectorias escolares gratas y exitosas	5.1 Crear, implementar y evaluar un Programa de Trabajo Anual para la actividad tutorial de la Facultad de Danza a partir de agosto de 2019. Anualmente el índice de permanencia aumenta un 5%	5.1 <i>Realizar y consolidar un equipo de trabajo para realizar las correspondientes actividades para el diseño, la implementación y evaluación de un plan de mejora para la actividad tutorial que se realiza en la Facultad de Danza y que resulte en un mejor trayecto formativo de los estudiantes. (PTE 2017-2021)</i>
6. Regular y dar seguimiento adecuado a las EE's de Servicio Social y Experiencia Recepcional a través de un manual de titulación y de un adecuado acompañamiento de docentes y directores del Trabajo de Experiencia Recepcional.	6.1 El 100% de estudiantes que cursan el último año de formación, egresa y se titula.	6.1 <i>Continuar y concluir con el manual de titulación que regule y apoye al estudiante que se encuentra realizando el Servicio Social y la Experiencia Recepcional.</i> 6.2 <i>Ofrecer secciones para Experiencia Recepcional conforme al numero de estudiantes de último año, con maestros calificados en la materia para un proceso de titulación significativo y exitoso de los estudiantes próximos a titularse. (PTE 2017-2021)</i>
7. Insentivar permanentemente a los estudiantes para que participen en los distintos programas de Becas	7.1 Los Programas de Becas que cada año se ofrecen a los estudiantes de la Facultad de Danza son aprovechado al 100%.	7.1 <i>Directivos, docentes y tutores ofrecen información y acompañamiento oportunamente a los estudiantes para que participen y se beneficien con el 100% de becas ofrecidas en los distintos programas que hay. (PTE 2017-2021)</i>

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
8. Promover la participación de los estudiantes en actividades de formación extracurriculares valiosas y significativas para su desarrollo como creadores escénicos.	8.1 Realizar cada año 4 curso-talleres y/o montajes coreográficos para los estudiantes con creadores escénicos y artistas reconocidos a nivel nacional e internacional.	8.1 <i>Ampliar las iniciativas extracurriculares que estimulen la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el emprendimiento y la innovación para estudiantes. (PTE 2017-2021)</i>
9. Promover la participación de los estudiantes en actividades artístico-académicas extramuros que los acerquen a a prácticas profesionalizantes en áreas como la interpretación, la creación escénica, los procesos de enseñanza aprendizaje, la generación de proyectos	9.1 Cada año se realizarán 4 participaciones de estudiantes en eventos artístico-académicos con el objeto de acercarlos a entornos que representan nuevos retos y adquisición de conocimiento que les servirán para el ámbito laboral.	9.1 <i>Ampliar las iniciativas extracurriculares que estimulen la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el emprendimiento y la innovación para estudiantes. (PTE 2017-2021)</i>
10. Propiciar que los estudiantes, a través del acompañamiento de los expertos, diseñen, organicen y realicen eventos artístico-académicos con el fin de que se concienticen en relación con la función y social del arte.	10.1 Cada año los estudiantes realizan 4 eventos artístico-académicos con pertinencia social.	10.1 <i>Ampliar las iniciativas extracurriculares que estimulen la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el emprendimiento y la innovación para estudiantes. (PTE 2017-2021)</i>
11. Dinamizar los procesos académicos, artísticos y humanos de egresados y estudiantes a través de la participación en la <i>Plataforma para la creación e investigación de Estudiantes y egresados de la Facultad de Danza</i> en proyectos de creación e investigación del cuerpo en movimiento, que generan presencia y reconocimiento de la Universidad Veracruzana en la sociedad.	11.1 Cada año la <i>Plataforma para la creación e investigación de Estudiantes y egresados de la Facultad de Danza</i> (La Plataforma UV) abrirá su convocatoria para integrar una organización de danza que además de desarrollar las competencias profesionales y laborales de quienes la integren, también originará actividades dancísticas con la comunidad generando presencia y reconocimiento de la Universidad Veracruzana en la sociedad.	11.1 <i>Ampliar las iniciativas extracurriculares que estimulen la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el emprendimiento y la innovación para estudiantes. (PTE 2017-2021)</i>
12. Diseñar una estrategia eficiente y efectiva para promover que nuestros estudiantes eleven su nivel en el dominio de un segundo idioma.	12.1 El 100% de los estudiantes cumplen en tiempo y forma con la acreditación del idioma inglés que el área básica les exige como requisito. 12.2 El 30 % de los estudiantes se integran a actividades formativas para aumentar el	12.1 <i>Promover la certificación de un segundo idioma. (PTE 2017-2021)</i>

	dominio de un segundo idioma.	
Objetivos generales	Metas	Línea de Acción
13. Generar convenios con otras instituciones educativas de nivel superior que permita a los estudiantes de la Maestría en Pedagogía de las Artes la realización de estancias académicas y cursos regulares en instituciones nacionales e internacionales.	13.1 Cada año generar un convenio con otras instituciones educativas de nivel superior que permita a los estudiantes de la Maestría en Pedagogía de las Artes realizar estancias académicas y cursos regulares en instituciones nacionales e internacionales	13.1 <i>Promover la generación y reactivación de convenios con otras instituciones educativas de nivel superior que permita a los estudiantes de posgrado la realización de estancias académicas y cursos regulares en instituciones nacionales e internacionales. (PTE 2017-2021)</i>
14. Generar convenios con otras instituciones educativas de nivel superior para que los estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea puedan realizar movilidades académicas nacionales e internacionales	14.1 Cada año se genera un convenio con otra institución educativa de nivel superior que es del interés de los estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea.	14.1 <i>Promover la generación y reactivación de convenios con otras instituciones educativas de nivel superior que permita a los estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea realizar movilidad académica a instituciones nacionales e internacionales. (PTE 2017-2021)</i>
15. Intensificar las estrategias para la prevención del consumo de drogas en la comunidad académica y estudiantil, a través de las distintas instancias de salud y educación que están a nuestro alcance.	15.1 Cada semestre implementar dos acciones para la prevención del consumo de drogas que impacten a toda la comunidad académica y estudiantil.	15.1 <i>Ampliar el programa sobre prevención del consumo de drogas a la comunidad académica y estudiantil, a través de una metodología participativa que aborde temáticas como son: valores, autoestima, apego a la escuela, y comunicación familiar. (PTE 2017-2021)</i>
16. Diseñar acciones que promuevan los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, educación sexual, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.	16.1 Cada semestre, se realizarán tres actividades relacionadas con los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante.	16.1 <i>Fortalecer el Programa Transversa con acciones específicas que promuevan los temas de sustentabilidad, equidad de género, inclusión, derechos humanos, salud, arte y creatividad e internacionalización para la formación integral del estudiante. (PTE 2017-2021)</i>
17. Establecer convenio con algunos municipios cercanos a Xalapa para realizar actividades de formación, extensión y difusión cultural, a través de servicios sociales, prácticas escénicas y la Plataforma UV.	17.1 Establecer por lo menos 4 convenios con los municipios para realizar actividades de formación, extensión y difusión cultural, a través de servicios sociales, prácticas escénicas y la Plataforma UV.	17.1 <i>Establecer convenios con instancias externas a la Universidad para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de los alumnos, en los campus donde no existen instalaciones para tal fin. (PTE 2017-2021)</i>

4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
<p>1. Diseñar e implementar un programa de formación para la comunidad de artes que integre arte, ciencia y tecnología con el objeto de obtener elementos y redes que nos para generar nuevas propuestas desde el quehacer dancístico y artístico.</p>	<p>1.1 Cada año se diseña e implementa un programa de formación para la comunidad de artes que integra arte, ciencia y tecnología con miras a desarrollar una cultura de la investigación propia de las artes y proyectos de investigación en este mismo sentido</p>	<p>1.1 <i>Impulsar la participación de los estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación, desarrollados en las facultades, institutos y centros de investigación como parte de su proceso formativo, que ofrezcan beneficios en el desarrollo académico y personal.</i></p> <p>1.2 <i>Involucrar a los estudiantes en proyectos de investigación en donde realice intervenciones aprendiendo a desarrollar proyectos, generen conocimiento, crear ideas, desarrollen su inventiva y trabajar en equipo, con la asesoría directa de un académico.</i></p> <p>1.3 <i>Establecer el programa de inmersión de estudiantes en la ciencia, la tecnología y la innovación. (PTE 2017-2021)</i></p>
<p>2. Realizar cada ciclo escolar un encuentro de tesis para que los estudiantes de la Maestría en Pedagogía de las Artes expongan sus avances del trabajo de investigación para recibir retroalimentación de los expertos</p>	<p>2.2 Cada año se realizará un encuentro de tesis en el que los estudiantes de la Maestría en Pedagogía de las Artes exponen sus avances del trabajo de investigación frente a los expertos.</p>	<p>2.1 <i>Realizar foros universitarios sobre los avances y resultados de su producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación y vincularse con éstos. (PTE 2017-2021)</i></p>
<p>3. Realizar cada año un Foro Académico para debatir temas relacionados con las artes, su enseñanza, la expresión y la apreciación de éstas, la investigación, su integración a otras áreas del saber y de la sociedad, a nivel nacionales e internacionales, generando para los estudiantes un foro para participar como ponentes y como espectadores activos.</p>	<p>3.1 Una vez por año se realizará un Foro Académico con convocatoria nacional e internacional para discutir temas en torno a temas que le atañen a las artes.</p>	<p>3.1 <i>Realizar foros universitarios sobre los avances y resultados de su producción científica, involucrando a empresarios y autoridades gubernamentales para mostrar los trabajos de investigación y vincularse con éstos. (PTE 2017-2021)</i></p>

Eje II. Visibilidad e impacto social

5. Vinculación y responsabilidad social universitaria

Objetivos generales	Metas	Líneas de Acción
1. Establecer convenio con municipios cercanos a Xalapa para realizar actividades de formación, extensión y difusión cultural, a través de servicios sociales, prácticas escénicas y la Plataforma UV.	1.1 Establecer por lo menos 4 convenios con los municipios para realizar actividades de formación, promoción de la salud, extensión y difusión cultural, a través de servicios sociales, prácticas escénicas y la Plataforma UV.	1.1 <i>Fortalecer la relación y presencia con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional, nacional e internacional. (PTE 2017-2021)</i>
2. Realizar cada año un Foro Académico para debatir temas relacionados con las artes, su enseñanza, la expresión y la apreciación de éstas, la investigación, su integración a otras áreas del saber y de la sociedad, a nivel nacionales e internacionales, generando para los estudiantes un foro para participar como ponentes y como espectadores activos.	2.1 Una vez por año se realizará un Foro Académico con convocatoria nacional e internacional para discutir temas en torno a temas que le atañen a las artes	2.1 <i>Organizar foros multidisciplinarios con especialistas destacados sobre temas emergentes de atención prioritaria para el desarrollo del país. (PTE 2017-2021)</i>
3. Diseñar e implementar un plan para la sustentabilidad con el que se realice la separación y reciclaje de la basura que se produce en la Unidad Académica de Artes y eliminar el uso de desechables al 100%	3.1 Se cuenta con un plan de sustentabilidad para separar y reciclar la basura de la Unidad Académica de Artes y para eliminar el uso de desechables al 100%.	3.1 <i>Realizar proyectos de educación ambiental, concientización ecológica, uso de tecnologías aplicadas a problemas ambientales que tengan impacto en comunidades urbanas, suburbanas y rurales. (PTE 2017-2021)</i>
4. Realizar presentaciones de danza (estudiantes y Plataforma UV) en las diferentes entidades de la Universidad Veracruzana de manera integral: función, charla, talleres y convivencia para propiciar el diálogo y retroalimentación para diseñar propuestas desde la danza social y artísticamente pertinentes.	4.1 Realizar 8 presentaciones de danza en distintas entidades de la UV en la modalidad de actividad integral: función, charla, talleres y convivencia con la comunidad universitaria para generar el diálogo y la retroalimentación con el objeto de diseñar propuestas desde la danza social y artísticamente pertinentes.	4.1 <i>Desarrollar estrategias que promuevan la realización del servicio social y prácticas profesionales en espacios universitarios, preferentemente interfacultades, que favorezca la formación del estudiante y en beneficio de la comunidad universitaria. (PTE 2017-2021)</i>

Objetivos generales	Metas	Líneas de Acción
5 Realizar convenios con los sectores educativo y de salud para que los estudiantes, con apoyo de una beca, realicen su servicio social implementado propuestas desde la danza que ofrezcan alternativas innovadoras para ambos sectores.	5.1 Realizar un convenio por año con el sector salud y/o el sector educativo para que los estudiantes realicen su servicio social becados implementando propuestas innovadoras desde el quehacer dancístico.	5.1 <i>Establecer convenios con organismos de los sectores público, social y empresarial para el desarrollo de actividades de aprendizaje con valor crediticio, como son prácticas profesionales y servicio social. (PTE 2017-2021)</i>
6 Diseñar e impartir un Diplomado que sea la continuidad del Diplomado de Neurociencia del Bienestar y Artes Escénicas, en respuesta a las expectativas de quienes participaron en el primer diplomado.	6.1 Realizar un 2º Diplomado que entrelaza la ciencia, el arte y la tecnología teniendo como fundamento la interdisciplinariedad con integrantes de distintas disciplinas y diferentes ámbitos. 6.2 <i>El 30% del total de entidades académicas y dependencias implementa anualmente al menos un programa de educación continua.</i>	6.1 <i>Incrementar y diversificar la educación continua basada en un diagnóstico de necesidades con la participación de las entidades académicas.</i> 6.2 <i>Elaborar y promover productos y servicios bajo la marca UV que permita su comercialización. (PTE 2017-2021)</i>
7 Extender las actividades de difusión cultural y artística a diferentes sectores sociales del estado de Veracruz con el apoyo de la actividad dancística de la Plataforma UV	7.1 Ofrecer 6 presentaciones de danza al año en sectores sociales del estado de Veracruz con el apoyo de la actividad dancística de la Plataforma UV incluyendo las regiones universitarias.	7.1 <i>Ampliar la cobertura de las actividades culturales, artísticas y de divulgación científica en la atención universitaria y del estado de Veracruz. (PTE 2017-2021)</i> 7.2 <i>Descentralizar las actividades culturales y artísticas en las regiones universitarias. (PTE 2017-2021)</i>
8 Gestionar la adquisición de un foro especializado para la presentación de artes escénicas en el que los estudiantes de danza y teatro realicen prácticas profesionalizantes como creadores escénicos y en materia de escenotécnica y para la creación y formación de públicos.	8.1 En el 2021 la Facultad de Danza cuenta con un foro especializado para la presentación de artes escénicas en el que los estudiantes de danza y teatro realizan prácticas profesionalizantes como creadores escénicos, en materia de escenotécnica y para la creación de públicos.	8.1 <i>Promover espacios universitarios para atender las propuestas culturales y artísticas de los estudiantes y apoyarlos a consolidar su iniciativa. (PTE 2017-2021)</i>

6. Emprendimiento y egresados

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
<p>1. Generar un programa de seguimiento a egresados de acuerdo con la naturaleza de la danza contemporánea y la pedagogía de las artes que permita obtener información valiosa para la mejora de los PE's y para la oferta de educación continua.</p>	<p>1.1 Realizar un programa de seguimiento a egresados de acuerdo con la naturaleza de la danza contemporánea y la pedagogía de las artes para obtener información valiosa con a fin de generar estrategias apropiadas para favorecer la calificación y cualificación de nuestra comunidad para su inserción en el ámbito laboral y artístico.</p> <p>1.2 El 100% de los programas educativos participa en el programa institucional de seguimiento de egresados.</p>	<p>1.1 <i>Institucionalizar el programa Emprende UV que impulsa la cultura del emprendimiento y la inserción laboral.</i></p> <p>1.2 <i>Implementar estrategias para promover y desarrollar la actitud, la habilidad y la capacidad emprendedora de la comunidad universitaria, brindando a los estudiantes y académicos estrategias, recursos metodológicos y vías de acción para la generación de proyectos de desarrollo científico, tecnológico, productivo, social o cultural, con particular atención a la incubación de proyectos que favorezcan el autodesarrollo de los egresados.</i></p> <p>1.3 <i>Fortalecer la relación con los egresados para identificar necesidades de formación, actualización y capacitación que enriquezcan la oferta educativa incluyendo la educación continua.</i></p> <p>1.4 <i>Consolidar el programa institucional de seguimiento de egresados.</i></p> <p>1.5 <i>Realizar análisis de la información derivada del programa institucional de seguimiento de egresados y de empleadores. (PTE 2017-2021)</i></p>
<p>2. Diseñar y ofertar cursos y EE's de AFEL relacionadas con el quehacer artístico, el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental para incrementar la presencia y pertinencia social</p>	<p>2.1 Cada ciclo escolar se diseña e imparte un curso-taller y/o EE' de AFEL relacionadas con el quehacer artístico, el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes.</p>	<p>2.1 <i>Implementar en todos los programas educativos de licenciatura, experiencias educativas relacionadas con el emprendimiento y modelos de negocio para incentivar la creatividad e innovación de los estudiantes, con acciones de vinculación con los sectores productivo, social y gubernamental que en conjunto incrementen la presencia y pertinencia social de la Institución. (PTE 2017-2021)</i></p>

7. Cultura humanista y desarrollo sustentable

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
1. Gestionar e impartir talleres, capacitaciones y dinámicas a la comunidad de la Facultad de Danza que traten temas como la cultura ecológica humanista, la equidad de género, el respeto a la diversidad sexual y cultural, la inclusión, la no discriminación, derechos humanos, sentido de comunidad, etc.	1.1 Tres veces por semestres la comunidad de la Facultad de Danza promueve actividades académicas que contribuyen al desarrollo de una cultura ecológica humanista, traten temas transversales como la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural, la inclusión, la no discriminación, derechos humanos, sentido de comunidad, etc.	1.1 <i>Desarrollar actividades y proyectos para promover la cultura humanista, partiendo de los valores y principios universitarios.</i> 1.2 <i>Promover actividades académicas que contribuyan a la equidad de género, respecto a la diversidad sexual y cultural.</i> 1.3 <i>Fomentar una cultura de paz, equidad, negar la violencia en todas sus formas, la inclusión y la no discriminación</i> 1.4 <i>Incentivar la participación de la comunidad universitaria en actividades culturales y sociales, promoviendo la cultura vinculada a la defensa de los derechos humanos y el desarrollo humano; así como la generación de un sentido de comunidad</i>
2. Diseñar estrategias permanentes destinadas a la promoción de la salud con propuestas desde la danza contemporánea y la pedagogía de las artes dirigidas a distintos sectores de la sociedad.	2.1 Semestralmente se diseña e implementa una propuesta desde la danza contemporánea y/o la pedagogía de las artes con el propósito de promover la salud de quienes participan en ella.	2.1 <i>Impulsar estrategias de salud en todas las entidades académicas y dependencias. (PTE 2017-2021)</i>

8. Internacionalización e interculturalidad.

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
1. Generar convenios con otras instituciones de educación superior con el objeto de ampliar los horizontes de los estudiantes de licenciatura y posgrado a nivel nacional e internacional.	1.1 Cada año se genera un convenio con otra institución de educación superior conveniente para nuestra área de conocimientos y que es del interés de los estudiantes de la Licenciatura en Danza Contemporánea y de la Maestría en pedagogía de las artes.	1.1 <i>Efectuar convenios con instituciones de educación superior nacional e internacional para la movilidad estudiantil y del personal académico, además de la realización conjunta de programas académicos, culturales, artísticos y de divulgación científica.</i> 1.2 <i>Fortalecer el programa institucional de movilidad estudiantil interna (entre programas educativos de la misma Universidad) y externa (con otras IES nacionales y extranjeras) (PTE 2017-2021)</i>

Objetivos generales	Metas	Líneas de Acción
2. Promover a través de los distintos medios de comunicación, de manera adecuada y oportuna, la información de oferta educativa que nuestra entidad académica ofrece.	2.1 Cada semestre a través de los distintos medios de comunicación, de manera adecuada y oportuna, se promover la información de oferta educativa de nuestra entidad académica con el objeto de incentivar y facilitar la incorporación de los estudiantes externos que sea de su interés, así como informar acerca de las distintas actividades de quienes nos visitan.	2.1 <i>Difundir la oferta educativa en IES nacionales e internacionales que sean de interés para incentivar y facilitar la incorporación de alumnos</i> 2.2 <i>Impulsar la presencia de alumnos y académicos visitantes del país y del extranjero, con impacto en los programas educativos. (PTE 2017-2021)</i>
3. Impulsar a los maestros de la Facultad de Danza para que por lo menos una vez por año, uno de ellos realice movilidad académica, con el fin de ampliar sus perspectivas académicas y artísticas.	3.1 Un maestro cada año realiza movilidad académica a IES con impacto en los programas educativos que se imparten en la Facultad de Danza.	3.1 <i>Impulsar las estancias del personal académico para la realización de proyectos que fortalezcan su formación y el desarrollo de los cuerpos académicos. (PTE 2017-2021)</i>
4. Fortalecer el dominio del idioma inglés y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos a través de estrategias de formación y movilidades académicas cortas.	4.1 Los docentes elevaran su nivel de dominio del idioma inglés por lo menos en un 15 % por año a través de capacitaciones. 4.2 El 50% de docentes de la Facultad de Danza tomarán las capacitaciones generadas por la Universidad Veracruzana para mejorar el dominio del idioma inglés. 4.3 El 50% de docentes de la Facultad de Danza tomará las capacitaciones generadas por la Universidad para mejorar su Literacidad Digital 4.4 Por lo menos un maestro cada año realiza una movilidad académica corta a IES con el objeto de perfeccionar el dominio del idioma inglés.	4.1 <i>Fortalecer la competencia de otros idiomas en los académicos, principalmente el idioma inglés. (PTE 2017-2021)</i>
5. Impulsar la iniciativa del Cuerpo Académico “Danza Contemporánea” para que cada año realice un evento académico en el que colaboren personalidades del arte y de la educación, entidades académicas	5.1 Apoyar la iniciativa del Cuerpo Académico “Danza Contemporánea” para realizar cada año un evento académico en el que colaboran con personalidades del arte y la educación, y entidades académicas	5.1 <i>Impulsar la creación y participación en redes internas y externas que promuevan la colaboración entre las entidades académicas, las nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación. (PTE</i>

nacionales e internacionales.	nacionales e internacionales enfocadas al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación.	2017-2021)
Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
6. Impulsar la creación del Doctorado en Artes Escénicas junto con la Facultad de Teatro dentro de la modalidad de posgrado de doble titulación en colaboración con instituciones nacionales.	6.1 Para el 2021 se culminará el Plan de Estudios del Doctorado en Artes Escénicas en la modalidad de posgrado de doble titulación en colaboración con la Facultad Popular de Bellas Artes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	6.1 <i>Implementar programas educativos de doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.</i> 6.2 <i>Formalizar acuerdos de colaboración con organismos extranjeros en el desarrollo de proyectos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales. (PTE 2017-2021)</i>
7. Realizar un convenio con la Universidad de Panamá para impartir el Diplomado Neurociencia del Bienestar y Artes Escénica con reconocimiento en ambas IES.	7.1 Para el 2021 el Diplomado Neurociencia del Bienestar y Artes Escénica se impartirá además de la Universidad Veracruzana en la Universidad de Panamá con el reconocimiento de las dos IES.	7.1 <i>Implementar programas educativos de doble titulación o grados compartidos con instituciones nacionales y extranjeras de prestigio.</i> 7.2 <i>Formalizar acuerdos de colaboración con organismos extranjeros en el desarrollo de proyectos que coadyuven al cumplimiento de los objetivos institucionales. (PTE 2017-2021)</i>

Eje III. Gestión y gobierno

9. Gobernanza universitaria

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
1. Propiciar procesos y prácticas académicas que se fundamenten en el respeto y en el compromiso, generando en las nuevas generaciones conocimiento que mejore y transforme sus vidas a través del diálogo, la conciliación, la comprensión del otro, el sentido de comunidad y de pertenencia.	1.1 Se propician procesos y prácticas académicas basadas en el respeto entre sus integrantes, el compromiso que se tiene con la educación y el arte, por medio del diálogo, la conciliación, la comprensión del otro, el sentido de comunidad y de pertenencia.	1.1 <i>Generar un ambiente laboral sustentado en los valores y principios universitarios.</i> 1.2 <i>Flexibilizar los procesos administrativos basados en las necesidades de la academia. (PTE 2017-2021)</i>
2. Incentivar a la comunidad académica para que asistan y cumplan con las formaciones que la Universidad Veracruzana les ofrece a través de la concientización del	2.1 En la Facultad de Danza se propicia el aprendizaje de directivos, personal académico y personal administrativo con el propósito de ofrecer servicios de calidad a	2.1 <i>Capacitar de manera permanente y efectiva al personal académico, administrativo, mandos medios y superiores, coadyuvando al desempeño laboral y en contribución al desarrollo de la</i>

compromiso que como trabajadores de la educación adquirimos.	la comunidad universitaria y a la sociedad.	<i>Institución.</i> 2.2 <i>Fortalecer los cursos de inducción y capacitación a mandos medios del personal universitario.</i> 2.3 <i>Capacitar a personal académico en funciones directivas con cursos específicos sobre la gestión universitaria. (PTE 2017-2021)</i>
Objetivos generales	Metas	Línea de Acción
3 Revisar, mejorar y aprobar el Reglamento Interno que garantice la operación adecuada del quehacer interno de la Facultad de Danza.	3.1 En el 2019 la Facultad de Danza cuenta con un Reglamento Interno aprobado por las instancias correspondiente, que regula su quehacer interno de forma adecuada y pertinente.	3.1 <i>Mantener actualizada la legislación universitaria, que responda a un gobierno y gestión desconcentrada que garantice la operación adecuada del quehacer universitario. (PTE 2017-2021)</i>
4 Crear una comisión para dar seguimiento y evaluación al PLADEA 2017-2021 de la Facultad de Danza conformada por los coordinadores de academia.	4.1 Cada año la comisión de seguimiento y evaluación del PLADEA 2017-2021 de la Facultad de Danza realiza una evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.	4.1 <i>Impulsar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de metas de los distintos instrumentos de planeación estipulados en el Reglamento de Planeación y Evaluación. v</i>
5 Establecer una comisión que dé atención y seguimiento a las recomendaciones que CAESA realice en su próxima visita a la Facultad de Danza para atenderlas a fin de garantizar la calidad del Programa Educativo.	5.1 Crear una comisión que atienda y dé seguimiento a las recomendaciones del CAESA durante el tiempo que dicho organismo establezca, a fin de asegurar la calidad de la educación que se ofrece en la Facultad de Danza.	5.1 <i>Establecer un programa institucional para la atención oportuna de las recomendaciones de organismos evaluadores externos nacionales e internacionales que resulten pertinentes. (PTE 2017-2021)</i>

10.Financiamiento

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
1. Realizar en tiempo y forma los instrumentos de planeación que se establecen para la Facultad de Danza sustentados en las metas, objetivos y líneas de acción, tomando en cuenta las características de las actividades académicas y artísticas de forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa.	1.1 En la Facultad de Danza, conforme a los tiempos y períodos establecidos por la Universidad Veracruzana, se realizan los instrumentos de planeación que permite regular y operar sus actividades académicas y artísticas de forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa.	1.1 <i>Optimizar y hacer uso racional de los recursos recibidos y potenciar la diversificación de las fuentes de ingresos, tanto internos como externos.</i> 1.2 <i>Asegurar que la Universidad mantenga finanzas sanas a través de estrategias financieras con una visión a mediano y largo plazo.</i> 1.3 <i>Fortalecer el ejercicio responsable del presupuesto universitario bajo procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.</i>

1.4 *Administrar en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable, los recursos financieros de la Universidad coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas. (PTE 2017-2021)*

11. Infraestructura física y tecnológica.

Objetivos generales	Metas	Líneas de acción
1. Intensificar la gestión de mejores y más espacios a través de la planeación oportuna y las vías apropiadas para este fin.	1.1 Cada año se proyectan y realizan por lo menos dos mantenimientos de infraestructura en la Facultad de Danza que garantizan mejores espacios para los procesos de enseñanza aprendizaje.	1.1 <i>Planear los programas de obra universitaria sustentada en la academia que incluya una gestión oportuna y transparente. (PTE 2017-2021)</i>
2. Intensificar la gestión para la transición a sanitarios ahorradores de agua a través de la planeación oportuna y las vías apropiadas para este fin.	2.1 En el 2020 la Facultad de Danza realiza la transición a sanitarios ahorradores de agua, condición que le permite aproximarse a un modelo de infraestructura sustentable.	2.1 <i>Incluir en los proyectos de conservación y desarrollo de la planta física, sistemas amigables con el ambiente que permitan un modelo de infraestructura sustentable. (PTE 2017-2021)</i>
3. Construir un foro especializado para la presentación de artes escénicas en el que los estudiantes de danza y teatro realicen prácticas profesionalizantes como creadores escénicos y en materia de escenotécnica y para la creación y formación de públicos.	3.1 En el 2021 la Facultad de Danza cuenta con un foro especializado para practicas escénicas de estudiantes como creadores escénicos, en materia de escenotécnica y para la creación de públicos.	3.1 <i>Contar con espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y deportivas de manera equilibrada en las regiones universitarias. (PTE 2017-2021)</i>
4. Construir un laboratorio para la experimentación con recursos tecnológicos, necesarios para los procesos de enseñanza aprendizaje y para los productos creativos a fin de estar acorde a las tendencias de la danza escénica contemporánea actual.	4.1 En el 2021 se cuenta con un laboratorio para la experimentación con recursos tecnológicos, necesarios para los procesos de enseñanza aprendizaje.	4.1 <i>Crear un programa de modernización de laboratorios.</i> 4.2 <i>Crear un programa de conversión y modernización de espacios educativos para dar respuesta a nuevos procesos de aprendizaje.</i> 4.3 <i>Optimizar el uso de herramientas tecnológicas en apoyo a la mejora de la calidad educativa, la innovación en los procesos de aprendizaje y la gestión institucional. (PTE 2017-2021)</i>
5. Acondicionamiento un área especializada para acondicionamiento y rehabilitación física de la comunidad académica	5.1 En el 2021 la Facultad cuenta con un área especializada para acondicionamiento y rehabilitación física con equipamiento en	5.1 <i>Incluir a la academia en los proyectos de desarrollo de espacios universitarios.</i> 5.2 <i>Crear un programa de modernización de</i>

	optimo estado, para el desarrollo integral de sus estudiantes	laboratorios. 5.3 <i>Actualizar mediante la participación de la comunidad universitaria los programas de conservación y mantenimiento de la planta física.</i>
Objetivos generales	Metas	Línea de Acción
6. Gestionar la instalación de una cafetería dentro de las instalaciones de la Facultad de Danza a fin de ofrecer una alimentación equilibrada para el desarrollo corporal, creativo, expresivo e intelectual de estudiantes y docentes.	6.1 En el 2020 la Unidad Académica de Artes cuenta con una cafetería que ofrece alimentos sanos y nutritivos para un óptimo desarrollo corporal, creativo, expresivo e intelectual de estudiantes y docentes.	6.2 <i>Promover la mejora integral de los espacios universitarios y su contexto para la movilidad urbana, alimentación, manejo de agua, energía, residuos, entre otros. (PTE 2017-2021)</i>
7. Realizar un estudio para proyectar el desarrollo en materia de saberes y recursos tecnológico de los PE's que se imparte en la Facultad de Danza, con el objeto vislumbrar una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas con el uso apropiado de las tecnologías.	7.1 En el 2020 la Facultad de Danza cuenta con diagnóstico que le permite proyectar el desarrollo en materia de saberes y recursos tecnológico de los PE's que se imparte en la Facultad de Danza, para que a futuro se disponga de una planta física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas con el uso apropiado de las tecnologías.	7.1 <i>Crear un programa de conversión y modernización de espacios educativos para dar respuesta a nuevos procesos de aprendizaje. (PTE 2017-2021)</i>

Cumplimiento cuantitativo de las metas del PLADEA 2017-2021 de la Facultad de Danza

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1	1.1, 1.2, 1.3	1.1					
		2	2.1	2.1					
		3	3.1	3.1					
		4	4.1	4.1					
		5	5.1	5.1					
		6	6.1, 6.2	6.1					
		7	7.1	7.1					
		8	8.1	8.1					
		9	9.1	9.1					
		10	10.1, 10.2	10.1					
		11	11.1	11.1					
		12	12.1	12.1					
		13	13.1	13.1					
	2. Planta académica	1	1.1	1.1					
		2	2.1	2.1					
		3	3.1	3.1					
			3.2	3.2					
		4	4.1	4.1					
		5	5.1	5.1					

				5.2					
				5.3					
				5.4					
		6	6.1,	6.1					
		7	7.1	7.1					
	8	8.1	8.1						
	3. Apoyo al estudiante	1	1.1	1.1					
	2	2.1	2.1						
	3	3.1	3.1						
	4	4.1	4.1						
	5	5.1	5.1						
	6	6.1	6.1						
			6.2						
	7	7.1	7.1						
	8	8.1	8.1						
	9	9.1	9.1						
10	10.1	10.1							
11	11.1	11.1							
12	12.1	12.1							
		12.2							
13	13.1	13.1							
14	14.1	14.1							
15	15.1	15.1							
16	16.1	16.1							

		17	17.1	17.1						
	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	1	1.1, 1.2, 1.3	1.1						
		2	2.1	2.1						
		3	3.1	3.1						
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	1	1.1	1.1						
		2	2.1	2.1						
		3	3.1	3.1						
		4	4.1	4.1						
		5	5.1	5.1						
		6	6.1	6.1	6.1					
			6.2	6.2	6.2					
		7	7.1, 7.2	7.1						
	8	8.1	8.1							
	6. Emprendimiento y egresados	1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5	1.1						
				1.2						
		2	2.1	2.1						
	7. Cultura humanista y desarrollo sustentable	1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4	1.1						
		2	2.1	2.1						
	8. Internacionalización e interculturalidad.	1	1.1, 1.2	1.1						
		2	2.1, 2.2	2.1						
		3	3.1	3.1						
		4	4.1	4.1						
				4.2						
				4.3						

				4.4					
		5	5.1	5.1					
		6	6.1	6.1					
		7	7.1	7.1					
		1	1.1, 1.2	1.1					
		2	2.1, 2.2, 2.3	2.1					
		3	3.1	3.1					
Eje III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	4	4.1						
		5	5.1						
		10. Financiamiento	1	1.1, 1.2, 1.3, 1.4	1.1				
		11. Infraestructura física y tecnológica	1	1.1	1.1				
			2	2.1	2.1				
	3		3.1	3.1					
	4		4.1, 4.2, 4.3, 4.4	4.1					
	5		5.1, 5.2, 5.3	5.1					
	6		6.1	6.1					
	7		7.1	7.1					

III. Seguimiento y evaluación

En el marco de la planeación institucional de la Facultad de Danza se deberá reestructurar la organización de los espacios y funciones a fin de llevar a cabo el PLADEA 2017-2021. En este sentido, tendrán que diseñarse planes de trabajo que incluyan la programación de actividades para cumplir con lo planeado.

Se realizarán, al menos, dos reuniones por semestre entre los responsables de cada área, lo cual favorecerá la retroalimentación de las acciones a corto, mediano y largo plazo; de tal manera que el informe de actividades anual de la Dirección constituya un reporte de las metas alcanzadas, de las limitaciones encontradas en el proceso, y de los factores que fueron beneficiados. Todo ello, tomando como referente las metas establecidas en el PLADEA 2017-2021.

Los responsables de cada área realizará un seguimiento y evaluación de los objetivos y metas a través de bitácoras, reportes, entre otros, para valorar los avances y resultados establecidos en este Plan de Trabajo, lo que permitirá hacer los ajustes necesarios y lograr consolidar el proyecto planeado.

Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). Plan de Desarrollo Institucional, Visión 2030. Recuperado de <http://www.anuies.mx/me-dia/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>
- Eisner, E. W. (2004) ¿Qué puede aprender la educación del arte? En Miradas al arte desde la educación. México, SEP. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=4R6rasalOZO>
- Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. [En línea]. Documento electrónico recuperado el 21 de agosto de 2018 en <https://www.uv.mx/pte2017-2021/files/2017/12/PTE-2017-2021-11-diciembre.pdf>
- Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.

Anexos